

## PAÍS VALENCIÀ

# La Conselleria intenta transformar la LOE en la LOCE

**EN LA MESA** Sectorial de negociación del 6 y del 13 de marzo la Conselleria d'Educació presentó el borrador de decreto de currículum para la Educación Primaria y el de Secundaria Obligatoria respectivamente, como primer paso del desarrollo autonómico de la LOE.

Este decreto afecta a muchos ámbitos de la vida laboral, docente y educativa de los centros, pero en lo que respecta a la negociación sindical su importancia radica en la carga horaria asignada a cada especialidad que podría afectar a los puestos de los docentes en activo y por tanto debe ser sometida a negociación con los agentes sociales.

En este aspecto, CC.OO. resalta que la Conselleria no le ha entregado ningún documento con la planificación de la carga horaria correspondiente al decreto autonómico. El sindicato subraya que no olvida otros aspectos de carácter educativo y social que la Conselleria se niega a debatir en foros de participación democrática, como el Consell Escolar Valencia.

El decreto de currículum carece de identidad propia ya que ni siquiera menciona la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià. En el ámbito autonómico además, en los objetivos generales de la etapa las comunidades autónomas gobernadas por el PP han decidido añadir una serie de objetivos referentes a la geografía, historia o patrimonio cultural de España que no están contempladas en el real decreto de currículum de ámbito estatal. Esta medida constituye un claro intento de que determinada parte del alumnado del estado reciban una educación que los diferencie del resto de autonomías.

En cuanto a la enseñanza de la religión, CC.OO. insiste en que debe impartirse fuera del horario lectivo. Asimismo, el tema de la convivencia está ausente en el documento.

En relación con la propuesta para la Secundaria, CC.OO. destaca que la redacción presentada por la Administración autonómica afronta el currículum con intención reaccionaria para reivindicar los valores y principios de la derogada LOCE en su sentido más opuesto a la nueva LOE.

Además, respecto a la atención a la diversidad y la educación compensatoria, el borrador tampoco recoge ningún desarrollo de la norma estatal, que establece que tanto los recursos como la organización de esta atención corresponden a las administraciones autonómicas.

Por último, el sindicato recuerda que la asignatura educación para la ciudadanía, respecto a la cual el borrador se refiere como a doctrinamiento estatal, ha sido dejada para el segundo curso de la ESO, en un movimiento de clara voluntad política de retardar al máximo la aplicación de la norma estatal.